

RECURSOS DIDÁCTICOS DE APOYO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA ESPECIAL REFERENCIA A LAS MATERIAS DE LA DISCIPLINA ADMINISTRATIVA

Resumen

En el presente trabajo, elaborado como requisito previo y fundamentación permanente al proceso de investigación en el aula, se destaca la importancia que los medios didácticos tienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Así mismo, se presenta una serie de aspectos que el profesor universitario ha de tener en cuenta para una adecuada selección de los recursos a emplear en su actividad docente, igualmente se recogen los principales recursos o medios didácticos, de los cuales se destacan cualidades, inconvenientes y su forma de utilización en la docencia, en especial en asignaturas de la disciplina administrativa.

Palabras claves: recursos didácticos, profesor universitario, disciplina administrativa.

SUMMARY

The purpose of this paper is to show the importance of didactic resources on the education-learning process. The work examines different issues that the University professor has to consider for a suitable selection of the resources to use in his educational activity, at the same time this paper deals with the most outstanding didactic resources, emphasizing advantages and disadvantages, with a special reference to its use in the administrative discipline.

Keywords: didactic resources, University professor, administrative discipline

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo y perfeccionamiento docente obliga al profesor a investigar sobre las estrategias que permiten satisfacer las necesidades de los estudiantes, el currículo y el mismo profesor. La estrategia docente hace referencia a todo el proceso a desarrollar para la correcta transmisión de los contenidos de una disciplina, esto es, una guía que ha de orientar la práctica pedagógica y que ha de contener respuestas a cuestiones como: ¿qué enseñar?, ¿cómo hacerlo?, ¿cuándo es más adecuado?, y ¿cómo realizar la evaluación?. Por tanto, la estrategia docente puede ser vista como un plan en el que se han de fijar unos objetivos, detallar la programación que permitirá conseguirlos, las actividades necesarias para su cumplimiento, la/s metodología/s de enseñanza más adecuada/s, los recursos de apoyo a la docencia a disposición del profesor, y la forma de medir la consecución de los objetivos planteados.

El objeto del presente trabajo es el estudio, a grandes rasgos, de uno de los elementos fundamentales de la estrategia docente: recursos didácticos como apoyo a la docencia, cuya utilización se analiza dentro de una asignatura concreta y específica del área administrativa, que se ofrece a nivel universitario. El trabajo se estructura en cuatro secciones, donde la primera sección presenta la introducción, las secciones segunda y tercera recogen el concepto y tipología de recurso o medio didáctico, respectivamente; y la cuarta sesión, da a conocer las conclusiones del trabajo.

2. CONCEPTO DE RECURSO DIDÁCTICO

Los recursos didácticos, también denominados medios didácticos, son instrumentos que permiten y facilitan el desarrollo de los métodos didácticos de enseñanza, y han de ser entendidos como ayudas instructivas, es decir, como aquellos materiales utilizados por el profesor para mejorar la presentación de los contenidos de la asignatura a impartir.

Su importancia dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje es indudable. Así, Peterssen (1976:28), al referirse a los recursos didácticos de apoyo a la docencia, afirma que le corresponde a éstos «la función de facilitar y dirigir el encuentro con los contenidos del aprendizaje. A través de ellos se posibilita la relación entre alumnos y contenidos, es decir, permiten el encuentro, pero al mismo tiempo lo determinan esencialmente, lo condicionan por su «calidad formal específica». Por tanto, corresponde a los profesores «seleccionar y emplear los medios, buscando aquéllos que les permiten encauzar eficazmente el proceso de aprendizaje hacia los objetivos prefijados» (pp. 43-44). Para Colom Cañellas, Sureda Negre y Salinas Ibáñez (1988), los medios son «un instrumento o un ambiente» que influyen en la transmisión educativa, ya que «poseen su razón de ser en que son utilizados como facilitadores de la comunicación» (p. 19), «todo ello implica que la acción de los medios sobre los protagonistas del fenómeno educativo es realmente significativa» (p. 20). Por tanto, el profesor debe elegir el medio idóneo para que los procesos de enseñanza y de aprendizaje sean eficaces.

Por su parte, Medina Rivilla y Sevillano García (1990:76), afirman que los recursos didácticos como «soporte que almacenan y difunden contenidos, influyen, condicionan y predeterminan el lenguaje de los mensajes y consecuentemente, la misma información contenida». Cebrián de la Serna (1992:78), señala que los recursos son «elementos que facilitan la transmisión, representación y reconstrucción de los contenidos académicos, ... son elementos físicos que provocan modelos de comunicación específicos entre las personas que viven los procesos enseñanza-aprendizaje». Para Zabalza (2003:79) «la importancia de los contenidos no se deriva sólo de sus cualidades intrínsecas sino que está igualmente vinculada a su presentación didáctica». Lo anterior, permite destacar el papel de los recursos didácticos dentro del proceso.

Cuestión también estudiada por los investigadores es la que se refiere a qué tipos de recursos pueden ser considerados realmente como recursos didácticos. En este sentido, Cebrián de la Serna (1992:88) matiza que se puede hablar de recursos didácticos cuando cumplan dos aspectos esenciales:

- a) Se ajusten a las necesidades particulares de los proyectos educativos.
- b) Representen un papel activo, dinamizador e integrador dentro del proceso educativo.

Por su parte, Escudero (1999:190) señala que los recursos didácticos se diferencian de otros tipos de medios «porque se diseñan y se usan para cumplir funciones vinculadas ... (con) procesos de enseñanza y/o aprendizaje». En esta misma línea, Blázquez Entonado (2002:273-

274), afirma que los recursos sólo cobran valor didáctico en el seno del currículum, cuando el profesor los utiliza e incluye en la tarea escolar.

Por tanto, y como señala Benedito Antolí (1987:188), el valor pedagógico de los recursos «brota más del contexto metodológico en que se usan, que de sus cualidades intrínsecas como medio»; los recursos son «herramientas o instrumentos cuyo valor depende del «servicio» que prestan a las actividades de enseñanza y aprendizaje» (p. 189). Palabras a las que se pueden añadir las de Barroso Osuna y Romero Tena (2004:105), quienes se pronuncian en los siguientes términos: «la rentabilidad educativa de los medios no depende tanto de sus potencialidades tecnológicas, sino más bien de las estrategias instruccionales que apliquemos sobre los mismos, y de cómo se hubieran diseñado los mensajes para adaptarlos a las características de los receptores».

Muchas son las definiciones que, a lo largo de los años, se han dado de los recursos didácticos. Así, Hernández (1989:137) define el recurso didáctico como «un mediador externo y tangible donde se apoyan las actividades didácticas y los contenidos». Para Colom Cañellas, Sureda Negre y Salinas Ibáñez (1988:187) los medios o recursos son «elementos y/o artefactos materiales cuya función estriba en facilitar la comunicación que se establece entre educadores y educandos». De Juan Herrero (1995:65) define los recursos didácticos como «aquellas técnicas y objetos empleados en el proceso de enseñanza/aprendizaje, cuya función consiste en facilitar y dirigir el encuentro entre los contenidos y el alumno». Por su parte, Ogalde Careaga y Bardavid Nissim (1991) y Blázquez Entonado (2002) dan una definición más amplia y completa de los recursos didácticos. Para los primeros, se entiende por recursos didácticos «todos aquellos medios y recursos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro de un contexto educativo global y sistemático, y estimula la función de los sentidos para acceder más fácilmente a la información, adquisición de habilidades y destrezas, y a la formación de actitudes y valores» (p. 19). Ahora bien, Blázquez Entonado (2002:274) los define como «cualquier recurso que el profesor prevea emplear en el diseño o desarrollo del currículum -por su parte o la de los alumnos- para aproximar o facilitar los contenidos, mediar en las experiencias de aprendizaje, desarrollar habilidades cognitivas, apoyar estrategias metodológicas y facilitar o enriquecer la evaluación».

Ha de precisarse también, como afirma Amat (2002:123), que todo recurso es «un instrumento al servicio de los objetivos de aprendizaje a alcanzar, no un fin en sí mismo». Por ello, los distintos recursos deben ser conocidos por el profesor, pero como los recursos pueden fallar, el profesor «debe estar siempre preparado para poder impartir la sesión».

De otro lado, en un medio o recurso de instrucción se distinguen dos aspectos (Ogalde Careaga y Bardavid Nissim, 1991:21):

a) Aspecto intelectual: la organización y estructura didáctico-pedagógica del mensaje o contenido que se va a transmitir.

b) Aspecto mecánico: la maquinaria y el equipo necesario para materializar el mensaje.

Vale la pena destacar que al profesor le corresponden, especialmente, las tareas referidas al primer aspecto, pues como educador, debe manejar los factores de la instrucción, ser capaz de generar el contenido del mensaje, y organizarlo de acuerdo con la estrategia de aprendizaje.

También es importante resaltar que los recursos didácticos desempeñan una serie de funciones básicas, que Gimeno Sacristán (1981:122-123) resume en tres: a) motivadora, b) portadora de contenidos, y c) estructurante, es decir, guiar y orientar el curso de las acciones de enseñanza y aprendizaje. Blázquez Entonado (1986:382), añade una cuarta función: crear condiciones para que profesores y alumnos interactúen en un contexto humano. Adicionalmente, Salinas (1999:116-117) y Marcelo García (2001:72), señalan que los recursos didácticos, además de cumplir las funciones de: portar contenidos, motivar a los alumnos por el aprendizaje y ayudar a los alumnos a estructurar la información que reciben, han de servir para desarrollar destrezas y para conseguir objetivos de habilidades en su manejo.

Ahora bien, dada la importancia que dentro de los procesos de enseñanza y de aprendizaje cobran los recursos didácticos, se convierte en una cuestión clave la selección adecuada de los mismos. El profesor debe reflexionar sobre qué recurso utilizar, en qué momento y para qué.

Ogalde Careaga y Bardavid Nissim (1991:99-100) señalan que para una realización adecuada de la selección de los recursos didácticos que se van a utilizar en una determinada situación de instrucción, tal vez, se deban formular dos preguntas:

- a) ¿Qué objetivos del aprendizaje se pretenden lograr en la situación educativa donde se utilizarán estos recursos didácticos?
- b) ¿Qué etapa del proceso de instrucción se desea reforzar con la incorporación de estos recursos?

La respuesta a estas preguntas ayudará a elegir los medios más adecuados a fin de conseguir que los procesos de enseñanza y de aprendizaje se realicen de la forma más eficiente posible.

No obstante lo anterior, también es recomendable al respecto tener en cuenta lo mencionado en el trabajo de Benedito Antolí (1987:184-187), quien afirma que los medios didácticos de los que se haga uso deben cumplir una serie de principios, que se pueden concretar en:

- a) Ser utilizados con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje significativos, creativos y transformadores, todo ello tratando de evitar que el alumno caiga en la pasividad y el conformismo, basados únicamente en la recepción.
- b) Cada medio tiene sus propias características y es necesario estudiar detenidamente la bondad o no, de su utilización.
- c) Es conveniente introducir paulatinamente los avances tecnológicos en la enseñanza, basados en su valor didáctico, su valor instrumental y de soporte para el futuro desarrollo profesional del alumno.

d) Ha de evitarse que la obsesión por las nuevas tecnologías empobrezca la docencia o sirva para encubrir otro tipo de carencias.

e) No hay una única forma de transmitir un mensaje a los alumnos, sino aquella en que el medio que provoca el aprendizaje de mayor calidad, es contingente respecto a un gran número de variables: el alumnado al que el profesor se va a dirigir (edad, número,...), el contexto donde se va a utilizar el material (el aula: mobiliario, iluminación, ventilación,...), etc.

Los principios enunciados pueden ser completados con aportaciones destacadas de otros autores como las de Ogalde Careaga y Bardavid Nissim (1991:110-101), quienes señalan que al seleccionar los recursos didácticos, además es recomendable considerar los siguientes aspectos:

a) Los recursos disponibles (técnicos, económicos, humanos,...).

b) El tiempo disponible tanto para elaborar el material como para la presentación del mismo al alumnado.

Por su parte Cebrián de la Serna (1992:120), considera que en el proceso de selección y empleo de los recursos didácticos habría que tener en cuenta, además de todo lo expuesto, lo siguiente: La riqueza y utilidad de los recursos (equipos, etc.) para el futuro laboral y profesional del alumnado.

Asimismo, Marcelo García (2001:72) precisa que un principio fundamental en la selección y uso de los recursos de apoyo a la docencia es: La necesidad de que haya congruencia entre el modelo de enseñanza seleccionado y el recurso didáctico a utilizar.

En resumen y, basándonos en Colom Cañellas, Sureda Negre y Salinas Ibáñez (1988:54), se puede afirmar que la selección de medios por parte del profesor se ve condicionada por tres grupos de factores:

a) Factores humanos. Según la opinión que el profesor tenga de cada método, esto es, según los conocimientos y las creencias del profesor en relación con las ventajas y desventajas de los diversos medios, hará más uso de unos que de otros, por lo que el profesor se convierte en un elemento clave en la incorporación de medios a la docencia.

b) Factores de índole práctica. Éstos guardan relación con la disponibilidad, coste, facilidad de manejo, etc. de los distintos medios. Pero también, el aula (tamaño, disposición), el número de alumnos, el perfil de los alumnos, son importantes condicionantes.

c) Eficacia de los medios. Está relacionada con las posibilidades que tienen los medios de mejorar la relación enseñanza-aprendizaje.

El profesor además de realizar la selección más adecuada de recursos didácticos, también debería someter éstos a un proceso de evaluación, a fin de conocer si los recursos han ayudado al logro de los objetivos de aprendizaje propuestos. Dado que los recursos didácticos abarcan diferentes aspectos, Ogalde Careaga y Bardavid Nissim (1991:103-105) sugieren para su evaluación los cuatro criterios siguientes[1]

a) Psicológicos, son aquellos que consideran aspectos psicológicos del receptor en relación con los recursos didácticos. Las cuestiones que habrían de tenerse en cuenta para esta evaluación serían: 1º) Logra motivar al estudiante, 2º) Emplea un nivel conceptual adecuado al alumno, 3º) Mantiene la atención del alumno, y, 4º) Propicia la formación de actitudes positivas.

b) De contenido, son los referidos al contenido del mensaje propiamente dicho, como que sea: actual, adecuado a la materia que apoya, relevante, suficiente, que lo fundamental del contenido no lo perturben otros elementos adicionales tales como la música de fondo, etc.

c) Pedagógicos, aquellos relacionados con la forma en que se ha estructurado el material propiamente dicho. En ellos inciden aspectos tales como: selección adecuada de la información, dificultad gradual con que se presenta la información, coherencia interna del material, claridad de la información, lenguaje que se utiliza, etc.

d) Técnicos, se refiere a la calidad de los recursos, por ejemplo, en relación con los materiales audiovisuales: nitidez del sonido, duración de la proyección, cantidad y variedad de imágenes, etc.; en los materiales impresos: claridad y facilidad de lectura, la inclusión de un índice o tabla de contenidos, inclusión de una bibliografía actualizada, etc.; en materiales proyectados: tamaño y tipo de letra utilizada, disposición de los elementos dentro del material, etc.

3. TIPOLOGÍA DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Existe una importante variedad de medios didácticos a disposición del profesor, unos más sofisticados y costosos que otros; los cuales pueden ser clasificados de distintas formas. Uno de los criterios que se puede utilizar para agrupar los distintos recursos didácticos es el siguiente:

a) Materiales o documentos escritos (libros, revistas, periódicos, ...).

b) Medios visuales fijos (pizarra, tableros, murales, ...) y proyectados (proyector de transparencias, de diapositivas, ...).

c) Medios exclusivamente auditivos (cassettes, ...).

d) Medios audiovisuales de animación (video, televisión, cine, ...).

e) Medios informáticos (ordenadores, redes de comunicación, Internet, ...).

A continuación, se comentan brevemente aquellos medios que tienen una mayor aplicación en la docencia universitaria de la disciplina administrativa:

“ El material escrito² ocupa una posición de la máxima importancia en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues la mayoría de nuestros alumnos manejan información escrita, bien bajo la forma de libros, revistas, periódicos especializados, etc., o bien, como apuntes. Este tipo de documentación constituye una fuente documental importante para las lecciones expositivas, las actividades en grupo y el trabajo individual.

De Juan Herrero (1995:67) señala que dentro de las publicaciones recogidas bajo el nombre de libros, existen diferentes variedades en función de su contenido, finalidad, forma de tratar los problemas, etc., las cuales merecen destacarse en las siguientes: libros de texto, manuales, tratados y cuadernos; siendo los tres primeros las fuentes primarias o básicas. Este autor hace referencia a los apuntes como medio didáctico escrito, y señala (con base en los resultados del trabajo de Freyberg, 1965) que la mayor eficacia de este recurso en el proceso de aprendizaje está relacionada con la proximidad de un examen; así mismo, afirma que el uso sistemático y estandarizado de apuntes tiene sus inconvenientes, dos de los cuales son (p. 68):

a) Con este sistema, el alumno se ve obligado a escribir tan deprisa, que no le permite atender, pensar y comprender las explicaciones del profesor.

b) Durante la toma de apuntes se pierde gran cantidad de la información emitida por el profesor.

Conviene destacar que el uso de libros, en las variedades señaladas, en el desempeño de la docencia de las distintas asignaturas del área de la administración es fundamental, pero también se debe hacer uso de otro tipo de material impreso como revistas especializadas y periódicos económicos; lo que es generalizable, especialmente, a todas las materias que sufren continuos cambios, para las que, los libros de texto y los manuales no son, en muchas ocasiones, el material escrito más idóneo. El alumno no debe conformarse con trabajar sobre los apuntes que ha tomado en las clases, sino que además debe manejar bibliografía que abarque desde libros básicos sobre la materia hasta prensa económica; para lo cual es necesario que el profesor haga referencia en clase a ese conjunto de bibliografía complementaria o adicional (además de señalar la bibliografía básica) existente a disposición del alumno, con el fin de posibilitar que consiga un conocimiento más profundo y actualizado de la materia y de la realidad económica.

“ La pizarra se revela como un medio fundamental para la transmisión de información de una forma significativa, lo que la convierte en un medio visual por excelencia. Es un medio con grandes ventajas, como: su reducido nivel tecnológico, lo cual impide que se estropee con facilidad, su gran tamaño lo que permite recoger mucha información y, además, es un medio barato.

Por otro lado, no es fácil hacer un uso correcto de la pizarra, por lo que es aconsejable planificar previamente los contenidos que van a ser transcritos en ella y permitir que el alumno pueda tener un seguimiento correcto de las anotaciones realizadas por el profesor. Lo anterior se consigue si el profesor tiene en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

a) Los contenidos se deben escribir en forma ordenada y clara, de tal manera que el estudiante pueda percibir ideas claras e inteligibles al observar la pizarra.

b) La letra utilizada ha de tener el tamaño adecuado de forma que sea visible para todos los alumnos; es importante evitar el uso de abreviaturas.

c) Se ha de evitar escribir en la parte más inferior de la pizarra, pues en muchas ocasiones resulta visible sólo para los alumnos de las primeras filas de la clase.

d) La pizarra debería borrarse de una explicación a otra, si éstas no están relacionadas. Así mismo, al comenzar la clase el profesor debe comprobar que la pizarra esté limpia, que no contenga resto de explicaciones de la asignatura impartida con anterioridad a la suya, pues podría crear confusión a los alumnos, especialmente, a los que se han incorporado tarde a la clase y/o no estuvieron en la clase anterior[3]. Además, así puede utilizarla de inmediato cuando la necesite para la explicación de contenidos.

e) El profesor no debe «tener miedo» de que la pizarra esté vacía. Es preferible una pizarra que contenga en un momento concreto de la clase una sola palabra, a que la pizarra esté tan llena que cuando el profesor escribe en ella una palabra nueva, el alumno no consigue localizar dónde está.

f) Al escribir en la pizarra sólo se debe hablar de lo que se está escribiendo, evitando en todo momento dar la espalda a los alumnos y «hablar para la pizarra», permitiendo que los alumnos puedan copiar sin dificultades (de tiempo, por ejemplo) todo su contenido.

g) El profesor se debe colocar de tal manera que no impida a ningún alumno ver lo que hay escrito en la pizarra.

h) Antes de borrar la pizarra el profesor podría preguntar a los alumnos si su contenido ya está copiado.

i) Incluso se podrían utilizar tizas de distintos colores en aras de conseguir claridad y comprensión de los contenidos expuestos en la pizarra.

“ El proyector de transparencias es un recurso muy utilizado en la universidad, con importantes ventajas, como: atraer la atención de los alumnos, proporcionar al profesor más tiempo para realizar la explicación, es un medio muy flexible de exposición pues se pueden ir superponiendo transparencias para ir construyendo un concepto y/o se puede ir destapando poco a poco las distintas partes de la transparencia a medida que se va haciendo el comentario de su contenido. Además, es un medio de escasa dificultad en su utilización, de costo moderado, se puede usar en una sala iluminada, el profesor puede estar situado frente a los estudiantes y captar las reacciones que muestran ante la información que se le está transmitiendo, etc.

Sin embargo, este medio también presenta inconvenientes, lo cual exige tener en cuenta ciertos aspectos tanto a la hora de su elaboración como de su utilización: En su diseño se debe tener presente resaltar los contenidos significativos y no utilizarlo para la sola reproducción de textos, no deben contener un número excesivo de líneas y la letra utilizada debe ser la adecuada. Su uso debe circunscribirse a aquellos casos en que la información a presentar lo requiera, evitando abusar de su utilización; no se deben incluir demasiadas transparencias en poco tiempo (evitar que los alumnos lleguen a utilizar expresiones como «coloca una transparencia por segundo en el proyector»), y se debe dar tiempo a los alumnos para leerlas y reflexionar sobre ellas. Asimismo, el profesor debe realizar una lectura de todo su contenido, evitando formatos que impidan su lectura (como la utilización de abreviaturas, etc.) y tener

presente las condiciones del aula, asegurándose de que todos los alumnos las puedan ver sin dificultad. Además, el profesor al comentar el contenido de las transparencias debe situarse de tal manera que no impida al alumnado ver en todo momento el contenido completo de la misma, a fin de que puedan seguir correctamente la explicación que se realiza.

Finalmente, es preciso entregar fotocopias de las transparencias al alumnado, para evitar que éste descuide su atención y destine su actividad a una reproducción de las mismas; es aconsejable que la entrega se realice antes de la clase.

Tanto la pizarra como la proyección de transparencias, ocupan un lugar destacado en las clases teóricas y prácticas de la disciplina administrativa. No obstante todo lo anterior, es importante señalar que el profesor no debería olvidar, ante la existencia de un proyector de transparencias en el aula, que también existe una pizarra y que para la explicación de determinados contenidos es el recurso más apropiado y didáctico. Por ello, el profesor cuando realiza la preparación de su clase ha de decidir qué contenidos explicará con la ayuda de la pizarra y para cuáles elegirá las transparencias. Así, para el desarrollo de una fórmula financiera, la resolución numérica de un caso práctico ya sea de contabilidad o financiero, pequeñas clasificaciones o similares, la pizarra es un medio más idóneo que la transparencia. En cambio, el índice del tema que se explica, los gráficos, las clasificaciones amplias, los resúmenes tanto de los distintos apartados del tema explicado como del propio tema, etc., son contenidos más adecuados para la transparencia.

La utilización en la docencia de videos o medios similares, «no sólo ayuda a decir las cosas de forma más amena sino que además permite captar el interés del alumno de forma inmediata». Sin embargo, como señala Barbosa (1990:167-168), haciendo referencia concretamente al video, este medio debe ser utilizado por el profesor con muchas precauciones, siempre buscando fomentar la actitud activa del alumno, evitando al máximo la actitud pasiva de éste, para poder así conseguir el objetivo perseguido, que no es otro que la formación del alumno. Además, añade que siempre es necesaria una sesión posterior para completar y discutir la información contenida en el video.

Cebrián de la Serna (1994:30) define el video didáctico como aquel «que está diseñado, producido, experimentado y evaluado para ser insertado en un proceso concreto de enseñanza aprendizaje de forma creativa y dinámica». Señalando que, para que tales condiciones se verifiquen es preciso que se cumpla lo siguiente:

- a) Toda la experiencia educativa no debe residir en el video.
- b) El video necesita de claves que guíen su lectura y desarrolle un proceso colaborativo con el enseñante y los estudiantes.
- c) No debe olvidarse las posibilidades plásticas y emotivas de este lenguaje. El video ha de facilitar «la emoción por el conocimiento».
- d) El video debe conjugar en equilibrio dos ideas contradictorias, debe ser abierto y cerrado en su confección, para así aprovechar las ventajas de ambos.

e) Debemos romper la linealidad y la unidireccionalidad de su recepción.

f) El tiempo, ¿existe el número mágico? El tiempo debe estar comprendido entre un mínimo de 3 a 5 minutos, y un máximo de 15 a 20 minutos.

g) En cuanto a la presentación de los contenidos. Estos deben ser presentados de forma que den lugar a preguntas, dudas, cierta incertidumbre, no se han de presentar como verdades absolutas e inmutables. Además, dichos contenidos deben estar al alcance de los alumnos, en un lenguaje asimilable y comprensible por ellos.

h) Los videos deberían situarse con frecuencia en clave transversal, que permitan transportar los contenidos de la sociedad para ser estudiados en el aula.

Por tanto, para la utilización de este medio o recurso es necesario un trabajo previo de selección de las películas adecuadas, una proyección correcta, lo que hace necesario insistir en aquellos conceptos o términos que lo exijan, retardar aquellas imágenes o escenas que lo necesiten para una mejor comprensión del mensaje, etc., y una sesión posterior para la discusión [4].

La utilización del video, por lo general, no está muy implantada en la docencia de la mencionada disciplina. Pero su correcta utilización proporcionaría notables contribuciones, permitiendo poner a disposición de los alumnos conferencias o charlas impartidas por profesionales o por otros profesores, lo que posibilita conocer otros puntos de vista sobre determinada materia, o bien, documentales o trabajos de investigación sobre determinados temas relevantes para la disciplina como las crisis económicas, caídas de las principales Bolsas de Valores, aumentos o disminuciones de los tipos de interés y sus consecuencias para la economía, casos significativos de manipulación de estados contables de grandes empresas, etc.

No obstante, a pesar de sus ventajas, no se pueden dejar de mencionar algunos inconvenientes como el coste que supone adquirir no sólo los equipos sino el material apropiado, sin olvidar que sobre muchos temas pueden existir dificultades para encontrar dicho material.

“ La introducción de los medios informáticos en la docencia ha constituido un cambio importante en la enseñanza, dando lugar a lo que se denomina enseñanza asistida por ordenador. La informática ofrece la posibilidad de plantear situaciones de aprendizaje muy variadas y creativas; existen programas que potencian el aprendizaje a través de la exploración de la información, otros se basan en la resolución de situaciones problemáticas, algunos facilitan herramientas que permiten procesar los datos y representarlos, otros basan la acción del alumno en un proceso de aprendizaje por descubrimiento, etc. (Blázquez Entonado, 2002:279).

El uso de ordenadores en el proceso de formación de los alumnos persigue «ante todo aproximar la actividad docente a la realidad del mundo profesional en el que los ordenadores ocupan un lugar importante y creciente» (Amat, 2002:119). Su utilización permite a los alumnos familiarizarse con aplicaciones informáticas de uso frecuente en las empresas, lo que supone una fuerte motivación para aprender, además de posibilitar el aprendizaje de nuevos

conceptos, o bien, ejercitar los ya adquiridos. Por tanto, los inconvenientes que pudiesen existir para hacer uso de este medio deberían de intentar solucionarse, inconvenientes vinculados, fundamentalmente, al coste de los equipos y programas informáticos. Para conseguir esos objetivos existen muchos programas, y el profesor debería preferir aquellos que posibiliten adaptar el contenido a las necesidades del entorno educativo (diversificación de acciones, gradación de la dificultad, etc.), frente a aquellos que ofrecen un entorno cerrado en los que el alumno se limita a responder a las preguntas que realiza el ordenador (Blázquez Entonado, 2002:279).

En la actualidad, los medios informáticos constituyen una herramienta que proporciona un amplio abanico de posibilidades, tanto al profesor en su tarea docente como al alumno en su proceso de aprendizaje. Sin embargo, hay que tener presente lo que ya en 1983 apuntaba Ijiri, cuando agrupaba en dos los peligros que pueden derivarse de hacer depender totalmente la enseñanza del ordenador: el primero, resulta análogo al provocado por las calculadoras en la enseñanza primaria de la aritmética y es que los estudiantes pueden sentirse desmotivados para la realización de ejercicios de forma manual, cuando disponen de un ordenador que les puede proporcionar el resultado con solo pulsar unas teclas; el segundo peligro proviene de la falsa impresión de objetividad y precisión que el ordenador puede dar acerca de cualquier proceso que ejecute.

En relación con la orientación de las clases de las distintas asignaturas que se engloban dentro de la disciplina administrativa, el ordenador constituye un instrumento relevante, especialmente en las clases prácticas y en los juegos de empresa, aunque no es el medio que se utiliza comúnmente en la docencia en un gran número de universidades, debido fundamentalmente a la falta de disponibilidad de estos recursos. La disciplina administrativa cuenta con una ventaja importante para poder incorporar esta herramienta a la docencia como es la existencia de un destacable número de programas informáticos aplicables, siendo algunos específicos para nuestras materias como son los programas informáticos de contabilidad.

Por su parte, las redes de comunicación han supuesto otra de las novedades en las técnicas de enseñanza, ya que han revolucionado las posibilidades de contacto, tanto con la materia como con el profesor. La facilidad y rapidez en la obtención de material y la creación de nuevas formas de comunicación entre profesor y alumno, son tal vez las dos ventajas principales que se pueden asociar a estas nuevas técnicas desde la perspectiva de la docencia. Entre ellas, Internet es la que hoy en día ha adquirido mayor protagonismo, siendo las universidades uno de los principales usuarios de estas herramientas, que abarcan entre otros el correo electrónico y el entorno World Wide Web.

Internet se muestra cada día más como una herramienta de un gran potencial formativo, al posibilitar, entre otros aspectos vinculados a la docencia, las tutorías a través de correo electrónico, los foros de discusión entre alumnos referidos a los contenidos de las distintas asignaturas que cursan y de los trabajos que han de realizar para conseguir aprobarlas, además de la posibilidad del «aula virtual». Cebrián de la Serna y Pérez Vicente (2003:48) resumen en cinco las utilidades que tiene Internet para la docencia universitaria: a) Fuente de

documentación, b) Nuevos procesos de comunicación, c) Complemento de los aprendizajes y de los procesos de enseñanza, d) Multimedia on-line, y e) Cursos virtuales.

Las nuevas posibilidades de interacción y comunicación entre alumnos y profesores ofrecidas por Internet se pueden sintetizar en dos tipos básicos (Valle, 1996:31-41):

a) Comunicación sincrónica, basada en la orientación de cursos en directo con la participación en tiempo real de alumnos situados en diferentes lugares mediante la utilización de tecnologías, que permitan tanto la interacción como la posibilidad de transmisión de imágenes.

b) Comunicación asincrónica, basada en la posibilidad de participar e intercambiar información desde cualquier sitio y en cualquier momento, permitiendo a cada participante trabajar a su propio ritmo, tomándose el tiempo necesario para leer, reflexionar y revisar antes de proceder a compartir la información con los otros. Con las nuevas tecnologías es posible facilitar el acceso y la distribución del material didáctico a todos los participantes y la interacción entre profesor y alumno en el momento más adecuado para cada uno de ellos.

Area Moreira (2001:234-237) y Zabalza (2003:93) señalan que la utilización de las redes de ordenadores en el ámbito de la educación superior provocará una serie de cambios pedagógicos que se pueden resumir en los siguientes:

a) Extensión de los estudios universitarios a colectivos sociales que por distintos motivos no pueden acceder a las aulas.

b) La red rompe con el monopolio del profesor como fuente principal del conocimiento.

c) Con Internet, el proceso de aprendizaje universitario no puede consistir en la mera recepción y memorización de datos recibidos en la clase, sino la permanente búsqueda, análisis y reelaboración de informaciones obtenidas en las redes.

d) El horario escolar y el espacio de las clases deben ser más flexibles y adaptables a una variabilidad de situaciones de enseñanza.

e) Las redes transforman sustantivamente los modos, las formas y los tiempos de interacción entre docentes y alumnado.

f) Internet permite y favorece la colaboración entre docentes y estudiantes más allá de los límites físicos y académicos de la universidad a la que pertenecen.

g) La utilización de las redes de ordenadores en la educación exige al alumnado las capacidades y actitudes necesarias para llevar a cabo un proceso de aprendizaje más autónomo y para mantener una relación fluida con su tutor, además de la competencia técnica básica para el manejo de los dispositivos técnicos.

h) La utilización de estas redes exige del profesor, aparte del dominio de las técnicas didácticas genéricas, nuevas competencias tanto en la preparación de la información y las guías del aprendizaje como en el mantenimiento de una relación tutorial a través de la red.

Por todo ello, Area Moreira (2001:237-238) considera que «las redes telemáticas pueden ser un factor que ayude a construir y desarrollar un modelo de enseñanza más flexible, donde prime más la actividad y la construcción del conocimiento por parte del alumnado a través de una gama variada de recursos que la mera recepción pasiva del conocimiento a través de unos apuntes y/o libros». A lo que se puede añadir lo expresado por Zabalza (2003:93), quien considera que «la incorporación de las nuevas tecnologías debería constituir una nueva oportunidad para transformar la docencia universitaria, para hacer posibles nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje,... pero que requieren igualmente de nuevas competencias en profesores y alumnos para que resulten exitosas».

En todo caso, la utilización de estas nuevas herramientas en el desarrollo de la docencia universitaria debe tener en cuenta las características de la asignatura que se imparte, las características de los alumnos, los medios de que se dispone, y todos los demás requisitos que se exigen a cualquier otro recurso de apoyo a la docencia. Estas nuevas tecnologías deben ser consideradas como herramientas y no como un fin en sí mismas; su meta debe constituirse en constituirse en un medio eficaz de apoyo para conseguir que el alumno aprenda, complementando la formación que día a día recibe en las aulas. Así mismo, nunca las nuevas tecnologías deben suponer otro factor más de discriminación para los alumnos de menos recursos económicos.

La investigación educativa ha explicitado que los ordenadores, las redes de comunicación o cualquier otro producto informático, no mejoran por sí mismos el aprendizaje, y que dicha mejora está condicionada por la forma en que estos medios se utilizan en el contexto de la clase y por los propósitos del profesorado en ese uso, pues el profesorado tiene en sus manos la posibilidad de transformar estos medios en herramientas adecuadas a los procesos que están en juego en su clase, conociendo cómo, cuándo, por qué, y para qué utilizarlos (Gewerc, 2002:138). Coincidimos con Cebrián de la Serna (2003:39), cuando afirma que «las tecnologías deben usarse para cubrir las carencias de la enseñanza tradicional y ser un complemento para el aprendizaje; de modo que no se trata de suplir unos modelos por otros sino de ofrecer al alumno más posibilidades de adquirir el conocimiento. El uso indiscriminado e irracional de las tecnologías puede entorpecer el aprendizaje».

Las nuevas tecnologías no sólo tienen ventajas para profesores y alumnos sino también tienen inconvenientes, pues la gran cantidad de información, que ponen a disposición de ambos requiere un selectivo proceso de depuración. El profesor ha de guiar al alumno en la búsqueda del material y debe seleccionarlo teniendo en cuenta los objetivos a alcanzar y los contenidos a impartir. Saber buscar, analizar y valorar la información se convierte en una habilidad muy valiosa cuando se habla de las redes de comunicación.

Al referirse a estas nuevas tecnologías aplicables a la docencia, Zabalza (2003:92) tras señalar que éstas se han convertido en «una herramienta insustituible y de indiscutible valor y efectividad en el manejo de las informaciones con propósitos didácticos», matiza que al utilizar el concepto de «nuevas» tecnologías la cuestión no es «cómo es de sofisticado y ultramoderno nuestro equipamiento tecnológico sino hasta qué punto se ha integrado realmente a nuestra docencia y en qué medida la ha transformado». Pues, el «punto crítico de la tecnología es su

capacidad transformadora», su poder de transformación del modelo de enseñanza, y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como Internet, correo electrónico, videoconferencia, etc., tienen, al menos potencialmente, un efecto mucho más transformador que otros recursos didácticos. Pero para que las nuevas tecnologías puedan hacer las aportaciones didácticas que en teoría se le reconocen, adquieren especial importancia dos aspectos (p. 94):

- a) Que se vaya transformando el rol del profesor.
- b) Que los nuevos recursos se integren efectivamente en el currículum formativo de los alumnos.

Dicha integración, como se apunta en el trabajo de Iglesias (2001:15), se debe producir en tres niveles:

- a) Como objeto de estudio, enseñando a los alumnos a manejarlas.
- b) Como recurso didáctico, tanto para la enseñanza como para el aprendizaje al constituir una importante fuente de información.
- c) Como medio de expresión y comunicación.

Cabero (2003:32) ha realizado un importante estudio al objeto de conocer la situación actual de las tecnologías de la información en la universidad española. Este trabajo realizado con una muestra de seis universidades y considerando todas las áreas de conocimiento aportó importantes conclusiones, siendo las más destacadas las siguientes:

- a) El profesorado muestra un gran interés por la utilización de tres tipos de recursos, los audiovisuales, los medios informáticos y las nuevas tecnologías, considerando que el principal inconveniente para su utilización es la escasez de los mismos en los centros de enseñanza.
- b) Los usos a los que se destinan los medios audiovisuales, informáticos y nuevas tecnologías son poco variados, y fundamentalmente tradicionales, destacando todas las funciones relacionadas directamente con la información.
- c) Fuerte preocupación por la introducción y utilización de las nuevas tecnologías.

En relación con el papel de las redes de comunicación (Internet, etc.) en la orientación de las clases de las distintas asignaturas que se engloban dentro de la disciplina administrativa, es reconocida su importancia por un amplio grupo de profesores. Sin embargo, su uso no está extendido en la docencia de esta asignatura en la mayoría de las universidades. No obstante, se están dando pasos en esta línea, las tutorías por correo electrónico, la colocación en la red de los temas de las asignaturas, etc., constituyen ejemplos de ello.

Finalmente, resta señalar que los diferentes estudios que han analizado la influencia de los medios y de las estrategias en los procesos de enseñanza y de aprendizaje han llegado a importantes conclusiones de las cuales se pueden destacar las siguientes[5]:

a) El alumno aprende, fundamentalmente, mediante la vista, ocupando el sentido del oído el segundo puesto.

b) En cuanto a la capacidad de retención de los contenidos de una asignatura por parte del alumno, ésta se incrementa si a lo que dice el profesor se une la posibilidad de realizar tareas, discutir sobre lo expuesto y, además, existe la posibilidad de «verlo».

En atención a lo expuesto, se puede concluir que la palabra por sí sola no es suficiente para conseguir el nivel de aprendizaje que un profesor desea que obtengan sus alumnos, sino que se precisa una combinación de medios verbales y visuales y, como afirma De Juan Herrero⁶ (1995:71) «esta combinación debe ser la idónea para cada objetivo concreto».

Asimismo, al igual que la combinación de métodos didácticos de enseñanza permite mejorar la calidad de la docencia, también es conveniente una adecuada mezcla de los recursos didácticos para conseguir tal fin. El profesor debería hacer uso de varios recursos didácticos, seleccionando siempre aquellos que permitan que el contenido de los diferentes temas llegue mejor al alumno, facilitando así su comprensión y asimilación.

4. TESIS PRELIMINARES

El presente trabajo destaca la gran relevancia que los medios didácticos tienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Los medios a disposición del profesor universitario son muchos y variados, siendo su tarea y responsabilidad elegir el más adecuado para hacer llegar a sus alumnos, de la forma más eficaz posible, los contenidos de la materia que imparte; exigiéndose que nunca los medios desplacen la atención de los contenidos.

Es así como en este trabajo se relacionan una serie de aspectos que el profesor universitario ha de considerar a la hora de seleccionar los recursos didácticos y se agrupan los principales recursos o medios didácticos de que dispone para la realización de su actividad docente, haciendo especial referencia a aquéllos que se pueden considerar más adecuados para la orientación de las asignaturas de la disciplina administrativa en nuestras universidades, a fin de que los alumnos puedan obtener un profundo y completo conocimiento de los contenidos de la disciplina administrativa. Así, se puede afirmar que un profesor que imparte cualquiera de las materias que se engloban en esta disciplina ha de utilizar como mínimo dos tipos de recursos didácticos: material escrito y medios visuales, concretamente, la pizarra y el proyector de transparencias.

No obstante, también sería muy conveniente que fuese introduciendo los medios informáticos en el ejercicio de su labor docente dada la importancia que esta herramienta tiene en el mundo profesional, con el fin de que los recursos básicos que utilice en la orientación de sus clases sean: el material escrito, la pizarra, la transparencia y los medios informáticos, incluyéndose en estos últimos no sólo ordenadores sino también redes de comunicación como Internet, tutorías por correo electrónico, entre otros.

A estos recursos básicos el profesor puede añadir otros, como por ejemplo, el video, con el fin de mejorar las explicaciones de los distintos contenidos de la materia a impartir. Aunque, tal vez éste sea realmente útil sólo para determinados contenidos, muy puntuales, del programa de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

AMAT, O. Aprender a enseñar. Una visión práctica de la formación de formadores. Barcelona: Gestión 2000, 2002. 183 p.

AREA MOREIRA, M. Las redes de ordenadores en la enseñanza universitaria: Hacia los campus virtuales. En García-Valcárcel Muñoz-Repiso, A. (coord.): Didáctica general. Madrid: La Muralla, 2001. 291 p.

BARBOSA, J. Utilización del video como instrumento didáctico. En: I Jornadas nacionales de didáctica universitaria (ponencias y comunicaciones). España: Consejo de Universidades, Secretaría General, 1990. 267 p.

BARROSO OSUNA, J. y ROMERO TENA, R. Las presentaciones colectivas. En Salinas, J.; Aguaded, J. I. y Cabero, J. (coords.): Tecnologías para la educación. Diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente. Madrid: Alianza, 2004. 319 p.

BENEDITO ANTOLÍ, V. Introducción a la didáctica. Fundamentación teórica y diseño curricular. Barcelona: Barcanova, 1987. 226 p.

BLÁZQUEZ ENTONADO, F. Medios didácticos. El medio ambiente y otros recursos para la enseñanza. En Sáenz Barrio, O. (dir.): Didáctica general, 4ª edición. Madrid: Anaya, 1986. 608 p.

BLÁZQUEZ ENTONADO, F. Materiales didácticos. La informática como recurso. En Rodríguez Rojo, M. (coord.): Didáctica general. Qué y cómo enseñar en la sociedad de la información. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002. 454 p.

CABERO, J. (dir.). Las nuevas tecnologías en la actividad universitaria. En: Revista Píxel Bit, No. 20, 2003.

CABERO, J. El diseño del video didáctico. En Salinas, J.; Aguaded, J. I. y Cabero, J. (coords.): Tecnologías para la educación. Diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente. Madrid: Alianza, 2004. 319 p.

CEBRIÁN DE LA SERNA, M. La didáctica, el currículum, los medios y los recursos didácticos. Málaga: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Málaga, 1992. 158 p.

CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Los videos didácticos: claves para su producción y evaluación. En: Revista Píxel Bit, No. 1, 1994.

CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Dimensiones pedagógicas del uso de tecnologías de la comunicación e información en la enseñanza universitaria. En Cebrián de la Serna, M. (coord.): Enseñanza virtual para la innovación universitaria. Madrid: Narcea, 2003. 196 p.

CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y PÉREZ VICENTE, M. D. ¿Para qué utilizan los profesores Internet en la docencia?. En Cebrián de la Serna, M. (coord.): Enseñanza virtual para la innovación universitaria. Madrid: Narcea, 2003. 196 p.

COLOM CAÑELLAS, A.; SUREDA NEGRE, J. Y SALINAS IBÁÑEZ, J. Tecnología y medios educativos. Madrid: Cincel, Serie educación y futuro, No. 3, 1988. 196 p.

ESCUADERO, J. M. (ed.). Diseño, desarrollo e innovación del currículum. Madrid: Síntesis, 1999. 399 p.

FREYBERG, P. S. The effectiveness of notetaking. En: Education for Teaching, No. Febrero, 1965.

GEWERC, A. ¿Qué hacen estos bits en mi aula? Posibilidades educativas de los materiales multimedia. En Vez Jeremías, J. M.: Aplicaciones de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de la Lengua Castellana. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002. 204 p.

GIMENO SACRISTÁN, J. Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículum. Madrid: Anaya, 1981. 238 p.

HERNÁNDEZ, P. (dir.). Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente. Madrid: Narcea, 1989. 350 p.

IGLESIAS, L. Incorporación de las NTIC a la docencia universitaria. Documento no publicado. Lugo: Escuela de Magisterio, 2001.

IJIRI, Y. New dimensions in Accounting Education: Computers and Algorithms. En: Issues in Accounting Education, 1983.

JUAN HERRERO, J. Introducción a la enseñanza universitaria. Didáctica para la formación del profesorado. Madrid: Dykinson, 1995. 175 p.

MARCELO GARCÍA, C. El proyecto docente: una ocasión para aprender. En García-Valcárcel Muñoz-Repiso, A. (coord.): Didáctica general. Madrid: La Muralla, 2001. 291 p.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, F. Bases generales para el diseño, la producción y la evaluación de medios para la formación. En Salinas, J.; Aguaded, J. I. y Cabero, J. (coords.): Tecnologías para la educación. Diseño, producción y evaluación de medios para la formación docente. Madrid: Alianza, 2004. 319 p.

MEDINA RIVILLA, A. y SEVILLANO GARCÍA, M. L. El currículum: fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, Tomo II, 1990.

OGALDE CAREAGA, I. y BARDAVID NASSIM, E. Los materiales didácticos. Medios y recursos de apoyo a la docencia. México: Trillas, 1991. 120 p.

PETERSEN, W. H. La enseñanza por objetivos de aprendizaje: fundamentos y práctica. Madrid: Santillana, 1976. 213 p.

SALINAS, J. Criterios generales para la utilización e integración curricular de los medios. En Cabero, J. y otros: Tecnología educativa. Madrid: Síntesis, 1999. 207 p.

ZABALZA, M. A. Competencias docentes del profesor universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea, 2003. 253 p.

VALLE, R. Nuevas tecnologías y formación del profesorado universitario. En Salinas, J. y otros (coords.): Redes de comunicación, redes de aprendizaje. Palma: Universidad de las Islas Baleares, 1996. 543 p.

* Licenciada y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – España. Profesora Titular (en el área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad) - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias-España). E-mail: cverona@defc.ulpgc.es

[1] . Un estudio más amplio y detallado se puede encontrar en el trabajo de Martínez Sánchez (2004).

[2]. Zabalza (2003:80-81) señala que la presentación de los contenidos lleva con frecuencia a un dilema en la enseñanza universitaria: “¿merece la pena explicar a los alumnos lo que les podemos dar por escrito para que lo estudien por su cuenta?”. Para algunos profesores no se justifican las explicaciones, pero el citado autor afirma que: “cada día estoy más convencido de que el papel del profesor como comunicador explicador, guía, facilitador de la comprensión, animador, etc. es insustituible. En la era de Internet sigo pensando que la competencia comunicativa, es una de las dimensiones básicas de la identidad de un buen profesor y de una docencia de calidad. El encanto, la complicidad, la transferencia personal que se produce entre los profesores y sus alumnos en el acto didáctico es insustituible por bueno que sea el material o el recurso alternativo que se les ofrezca”.

[3] . También sería recomendable que cada profesor limpie la pizarra al finalizar su clase.

[4] . Un análisis mucho más detallado sobre los videos didácticos se puede encontrar en Cabero (2004).

[5] . En el trabajo de De Juan Herrero (1995) se puede encontrar un análisis más detallado.

[6] . Véase el trabajo de este autor para un análisis más detallado de estos estudios.